

# La UCR argentina convocó a un acuerdo democrático

**BUENOS AIRES, 2 de julio (AP).—**Dirigentes de la Unión Cívica Radical (UCR) pusieron hoy en marcha una "Convocatoria Multisectorial" para promover el retorno al régimen democrático y se entrevistaron con el ex presidente Arturo Frondizi, jefe del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID).

Frondizi se separó de sus ex correligionarios de la UCR en 1956, al fracturarse el

viejo tronco radical. Desde entonces habían mantenido una declarada enemistad política cuya superación era interpretada hoy como un signo de la conciencia de los dirigentes partidarios de la necesidad de procurar soluciones concertadas para la difícil situación argentina.

El jefe radical Ricardo Balbín no estuvo presente, pero se hizo representar por 4 altos dirigentes de su par-

tido: Raúl Alfonsis, Carlos Contín, Antonio Troccoli y Juan Trilla.

Frondizi, de 72 años, quien gobernó de 1958 a 1962, año en que fue derrocado por un golpe militar, recibió cordialmente a sus visitantes, con quienes posó para los fotógrafos antes de iniciar una reunión a puerta cerrada en su departamento de esta capital.

La UCR, considerada la segunda fuerza política nacional, formuló el 17 de junio una convocatoria "a los sectores políticos, sociales, militares, espirituales e intelectuales para elaborar una estrategia que permita rescatar la democracia". Obtuvo inmediatamente una favorable respuesta de casi todos los sectores políticos, incluso de justicialismo, cuyas autoridades proyectarían reunirse con los radicales en los próximos días.

Los radicales piden la pronta restitución de la plena vigencia de las instituciones, "para lo cual el sufragio es instrumento insustituible". Reclaman también al régimen militar una modificación de fondo de la actual política económica y el levantamiento del estado de sitio y de todas las restricciones vigentes.

Exclusión 3 - 7 - 1981

## Otro Avance en el Juicio a Isabel Perón; una Rebaja de 8 a 7 Años

**BUENOS AIRES, 2 de julio (AP).—**La Cámara Federal de Apelaciones redujo hoy de ocho a siete años la condena impuesta a la ex Presidenta Isabel Perón en el proceso que se le siguió por irregularidades con fondos de una Cruzada de Beneficencia.

Empero, fuentes allegadas a los defensores de la ex jefa de Estado dijeron que su situación quedará inamovible hasta que se produzca el fallo judicial sobre otra causa, relacionada con la transferencia de un inmueble del gobierno al Partido Peronista.

Las fuentes dijeron que por este proceso no puede ser condenada a más de dos años de prisión, por lo que se daría por cumplida la sentencia, ya que la ex mandataria está detenida desde el 24 de marzo de 1976, cuando fue depuesta por las fuerzas armadas.

En un tercer proceso, relacionado con presuntos manejos irregulares con fondos reservados de la Presidencia, fue recientemente sobreseída en forma provisional.

Con la rebaja de un año en la condena aplicada en

## Otro Avance en el Juicio a Isabel

Sigue de la página tres

el proceso de la Cruzada de Beneficencia se abre más firmemente la posibilidad de que sea puesta en libertad en breve, ya que puede ser excarcelada al cumplir las dos terceras partes de la sentencia, pena ya cumplida por el tiempo que lleva arrestanda.

La agencia Noticias Argentinas, dijo que el juez federal Pedro Carlos Narvaiz, que tiene a su cargo el proceso por la transferencia del inmueble, señaló que posiblemente mañana pueda dictar sentencia. Sin embargo, en las fuentes vinculadas a la defensa de Isabel Perón se desconoce

esta posibilidad.

Mientras tanto, fuentes informadas afirmaron que posiblemente mañana Pilar Franco, hermana del finado caudillo español Francisco Franco, visite a Isabel Perón en la quinta de San Vicente, a unos 60 kilómetros al oeste de esta capital.

Pilar Franco, quien llegó hace tres días al país, dijo a su arribo que "venía a llevarse a Isabel para España". Ambas familias, la de Perón y de Franco, cultivan una estrecha amistad.

El general Juan D. Perón, que cumplió ayer siete años de haber fallecido, vivió 18 años exiliado en Madrid hasta 1973.

SIGUE EN LA PAGINA DECISIETE